

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IDIAG CEIMM INSTITUTO DEL DIAGNOSTICO CENTRO ECUATORIANO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS Y MAMOGRAFICAS S.A. CELEBRADA EL DIA 7 DE ABRIL DEL AÑO 2016

En la ciudad de Guayaquil a los siete días del mes de Abril del año 2016 a las dieciséis horas en el primer piso oficina # 4 del Condominio Edificio Evapo ubicado en las calles Novena Oeste # 109 y Avenida San Jorge de la ciudadela vieja Kennedy se reúnen los accionistas de la compañía IDIAG CEIMM INSTITUTO DEL DIAGNOSTICO CENTRO ECUATORIANO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS Y MAMOGRAFICAS S.A. los señores doctor Eduardo Alberto Barrera Blum, por sus propios derechos y propietario de trescientas Dieciocho mil doscientas cincuenta acciones de cuatro centavos de dólar cada una y la doctora María Auxiliadora Villamar Cabrera igualmente por sus propios derechos y propietaria de Ciento cincuenta y seis mil setecientas cincuenta acciones de cuatro centavos de dólar cada una y por encontrarse la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 19.000,00 (Diecinueve mil dólares americanos) representado en 475.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General, para tratar y resolver sobre:

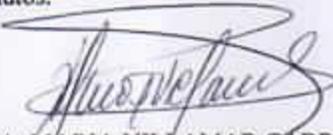
1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Estado de Resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015
2. Conocer y resolver Informe del Gerente General por el ejercicio del año 2015
3. Conocer y resolver Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2015

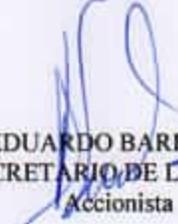
Actúa como presidente de la sesión la Dra. María Auxiliadora Villamar Cabrera y como secretario el Gerente General señor Dr. Eduardo Barrera Blum, la presidente de la sesión dispone al secretario se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Acto seguido toma la palabra el señor Dr. Eduardo Barrera Blum quien actúa como secretario y manifiesta que para el estricto cumplimiento a las resoluciones y normas de la Superintendencia de Compañías se deben aprobar por parte de los accionistas el informe de la gerencia, los Estados Financieros como también el informe del comisario correspondiente al ejercicio por el periodo del año 2015 y luego de deliberar ampliamente sobre los puntos de orden por unanimidad se resuelve aprobar

1. Los estados financieros correspondientes al ejercicio económico por el año terminado del 2015,
2. El informe presentado por la Gerencia en relación a las actividades desarrolladas en el ejercicio del año 2015
3. El informe del Sr. Comisario de la compañía también por el ejercicio terminado del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar el señor presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual ésta es leída a los asistentes los mismos que la aprueban en todas sus partes por unanimidad y firman en unidad de acto, declarándose concluida la sesión a las diecisiete horas quince minutos.


DRA. MARIA VILLAMAR CABRERA
PRESIDENTE DE LA SESION
Accionista


DR. EDUARDO BARRERA BLUM
SECRETARIO DE LA SESION
Accionista